

PREGUNTAS DEL PRIMER EJERCICIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA COBERTURA INTERINA DE PLAZA DE ARQUITECTO Y CREACIÓN DE LISTA DE ESPERA



- 1.- De Acuerdo con la Ley 6/2017, de 8 de mayo, de Protección del Medio Ambiente de La Rioja, ¿Qué se entiende por modificación sustancial de una actividad en el ámbito de la licencia ambiental?
- 2.- Si un Ayuntamiento riojano suspende el otorgamiento de licencias de edificación, antes de la aprobación inicial de un Plan General, con el fin de estudiar su formulación o reforma. ¿Cuándo se extinguirá dicha suspensión en todo caso?
- 3.- Derechos y deberes de los propietarios en suelo ~~No~~ Urbanizable Delimitado y en Unidades de Ejecución en Suelo Urbano No Consolidado
- 4.- Valoración en situación de Suelo Urbanizado (R.D. 1492/2011, de 24 de octubre)
- 5.- Supervisión de proyecto (el expediente de contratación. el contrato de obras).
- 6.- La declaración responsable de la licencia de apertura (Ley 6/2017, de 8 de mayo , de Protección del Medio Ambiente de La Rioja).
- 7.- Resistencia al fuego de las paredes, techos y puertas que delimitan sectores de incendios (C.T.E. DB-SI).
- 8.- Modificación del contrato de obra.
- 9.- Explicar la clasificación, categorías y usos del área de especial tolerancia del Plan General Municipal de Autol.
- 10.- Clasificación de los bienes de las Entidades Locales. Clases, concepto y ejemplo o ejemplos de cada uno ellos.